



**\*\*FAC-S-2025-025097-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-025097-CE del 9 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor

**CIUDADANO ANONIMO**



Contraseña:rb3N4r107D

Asunto: Respuesta denuncia anónima-presunto pago irregular de prima sin ejercer sus funciones

En atención a la denuncia presentada de forma ANÓNIMA, a través del canal anticorrupción de la FAC, con fecha 27 de junio de 2025, radicada en la Sección estratégica Gestión Documental de esta Fuerza bajo N.º FAC-E-2025-016801-RE de fecha 01 de julio 2025, en la cual se pone en conocimiento el "*PRESUNTO PAGO IRREGULAR DE PRIMA ADMINISTRATIVA SIN EJERCER SUS FUNCIONES*"; Comendidamente, me permito informar que en virtud de la connotación de los hechos denunciados en la citada denuncia y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, esta Inspección mediante oficio No FAC-S-2025-130663-CI del 7 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, corrió traslado por competencia al Señor Brigadier General Comandante COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 3, autoridad quien ostenta la competencia para conocer, dirimir y emitir respuesta integra y de fondo a las situaciones expuestas en su escrito.

No obstante, es pertinente señalar que por parte de esta Inspección General - Oficina de Integridad, se requirió soporte de lo actuado a ese Comando en aras de verificar cumplimiento trazabilidad a la misma.



Mayor General ALFONSO LOZANO ARIZA  
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana

Anexo: Número de folios ( No FAC-S-2025-130663-CI del 7 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA (02) folios )

PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: MG. LOZANO / IGEFA Aprobó: MG. LOZANO / IGEFA

